

*DIARIO DE ACONTECIMIENTOS REFERENTES A ESPAÑA DURANTE  
LOS MESES DE DICIEMBRE DE 1968 Y ENERO DE 1969*

7 diciembre.—EL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA DE GABON, EN MADRID.—«Mi país apoya decididamente la política española de reivindicación de Gibraltar, y en cuantas votaciones se someten este problema en la O. N. U. nuestro voto es siempre aprobatorio para que aquella plaza le sea devuelta a España», ha manifestado a un redactor de Cifra el ministro delegado de la Presidencia de Gabón, señor Joseph Etougue, a su llegada esta mañana por vía aérea a Madrid.

En relación al mismo tema, el señor Etougue añadió que, como ya ha reiterado el ministro español de Asuntos Exteriores en aquel organismo internacional, el Tratado de Utrecht es anacrónico y caduco para esgrimirlo en demora de la ansiada devolución de este territorio español.

Después de pronunciarse sobre otros temas, el ministro gabonés, comentando el proceso de descolonización de Guinea Ecuatorial, país limítrofe al suyo, dijo que «el Gobierno de Gabón ha estimado y valorado en sus justos términos la independencia del vecino nuevo país centroafricano, conseguida gracias a una eficaz labor del Gobierno de Madrid».

9 diciembre.—RATIFICACION DE ACUERDOS HISPANO-PERUANOS.—La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica que ha tenido lugar en el Palacio de Santa Cruz el canje de los instrumentos de ratificación de los Convenios hispano-peruanos de Seguridad Social y Cooperación Técnica, firmados en Lima el 24 de julio de 1964, por los ministros de Trabajo de España y del Perú.

Firmaron el acta del canje el ministro de Asuntos Exteriores, don Fernando María Castiella, y el embajador extraordinario y plenipotenciario de la República del Perú, don Nicolás E. Lindley. Asistieron al acto el ministro español de Trabajo, don Jesús Romeo Gorría, y el subsecretario del mismo Departamento, don Antonio Ibáñez Freire; el embajador secretario general permanente, don Germán Burriel, y altos cargos del Ministerio de Asuntos Exteriores.

El Convenio de Cooperación Social establece la igualdad de derechos laborales y sociales para los nacionales respectivos, el intercambio técnico, ayuda mutua y máxima cooperación entre España y Perú en materia de formación profesional, especialización, asistencia y becas.

El Convenio de Seguridad Social desarrolla el principio de igualdad de derechos recogido en el de Cooperación, reafirmando el espíritu de protección recíproca plasmado en el Convenio Multilateral de Quito (III Congreso de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social).

El de Cooperación Técnica viene a ser el acuerdo administrativo que desarrolla los principios, condiciones y modalidades de aplicación del de Cooperación Social, con el de establecimiento en Lima de un centro de capacitación profesional, y el suministro por el Gobierno español de maquinaria y equipo.

16 diciembre.—RESOLUCION DE LA IV COMISION DE LA O. N. U. SOBRE GIBRALTAR.—Por 66 votos a favor, 18 en contra y 31 abstenciones, la IV Comisión de la O. N. U. ha aprobado un proyecto de resolución por el que se emplaza al Gobierno británico a concluir la situación colonial de Gibraltar no más tarde del día primero de octubre de 1969.

Once países se hallaban ausentes en el momento de celebración de la votación.

He aquí los detalles del voto:

Países a favor de la resolución, 66: Afganistán, Argelia, Argentina, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Burundi, Bielorrusia, Camboya, Chad, Chile, China, Colombia, Congo (Brazzaville), Congo (Kinshasa), Costa Rica, Cuba, Chipre, Checoslovaquia, Dahomey, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Grecia, Guatemala, Guinea, Haití, Honduras, Hungría, Indonesia, Irán, Irak, Costa de Marfil, Jordania, Líbano, Libia, Malí, Mauritania, Mongolia, Marruecos, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Rumania, Ruanda, Somalia, Yemen meridional, España, Sudán, Arabia Saudita, Siria, Túnez, Turquía, Ucrania, Unión Soviética, República Arabe Unida, Tanzania, Uruguay, Venezuela, Yemen, Yugoslavia y Zambia.

Países que votaron en contra, 18: Australia, Barbados, Botswana, Canadá, Dinamarca, Gambia, Guayana, Jamaica, Lesotho, Liberia, Malawi, Malasia, Mauricio, Nueva Zelanda, Sierra Leona, Singapur, Suecia y Gran Bretaña.

Países que se abstuvieron de votar, 31: Austria, Bélgica, Camerún, República Centroafricana, Ceilán, Etiopía, Finlandia, Ghana, Islandia, India, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Kenya, Luxemburgo, Madagascar, Méjico, Nepal, Holanda, Niger, Noruega, Pakistán, Senegal, Tailandia, Togo, Trinidad y Tobago, Uganda, Estados Unidos y Alto Volta.

Países ausentes durante la votación, 11: Albania, Birmania, Gabón, Kuwait, Laos, Islas Maldivas, Malta, Nigeria, Portugal, Africa del Sur, Swazilandia.

17 diciembre.—IFNI Y SAHARA, EN LA IV COMISION DE LA O. N. U.—La IV Comisión de la O. N. U. ha aprobado una resolución en que considera por separado, aceptando la tesis española, las cuestiones de Ifni y del Sahara español. La resolución recomienda la continuación del diálogo entre España y Marruecos respecto a Ifni, y, en texto idéntico al aprobado en las sesiones de los dos años precedentes, la celebración de la autodeterminación en el Sahara, principio aceptado desde hace años por España. El resultado de la votación fue: 105 votos a favor, ninguno en contra y tres abstenciones.

18 diciembre.—GRAN BRETAÑA DEBE DESCOLONIZAR GIBRALTAR ANTES DE OCTUBRE.—La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una resolución por la que se pide a la Gran Bretaña que descolonice Gibraltar antes del 1 de octubre de 1969.

La resolución fue aprobada por 67 votos a favor, 18 en contra y 34 abstenciones.

Países que votaron a favor:

Afganistán, Argelia, Argentina, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Burundi, Bielorrusia, Camboya, Chad, Chile, China, Colombia, Congo (Brazzaville), Congo (Kinshasa), Costa Rica, Cuba, Chipre, Checoslovaquia, Dahomey, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Grecia, Guatemala, Guinea, Haití, Honduras, Hungría, Indonesia, Irán, Irak, Costa de Marfil, Jordania, Líbano, Libia, Malí, Mauritania, Mongolia, Marruecos, Nicaragua, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Rumania, Ruanda, Arabia Saudita, Somalia, Yemen Meridional, España, Sudán, Siria, Túnez, Turquía, Ucrania, Unión Soviética, República Arabe Unida, Tanzania, Uruguay, Venezuela, Yemen, Yugoslavia y Zambia.

Países que votaron en contra:

Australia, Barbados, Bostwana, Canadá, Dinamarca, Guyana, Jamaica, Lesoto, Liberia, Malawi, Malasia, Islas Maldivas, Mauricio, Nueva Zelanda, Sierra Leona, Singapur, Suecia y Reino Unido.

Países que se abstuvieron:

Austria, Bélgica, Camerún, República Centroafricana, Ceilán, Etiopía, Finlandia, Francia, Gabón, Ghana, Islandia, India, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Kenya, Laos, Luxemburgo, Madagascar, Méjico, Nepal, Holanda, Níger, Nigeria, Noruega, Senegal, Swazilandia, Thailandia, Togo, Trinidad y Tobago, Uganda, Estados Unidos y Alto Volta.

Países ausentes en el momento de la votación:

Albania, Birmania, Gambia, Malta, Portugal, Kuwait y Africa del Sur.

\* \* \*

RESOLUCION SOBRE IFNI Y SAHARA.—La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución concerniente a los territorios de Ifni y Sahara español.

La resolución obtuvo 114 votos a favor, ninguno en contra y tres abstenciones.

Los tres países que se abstuvieron fueron: Francia, Méjico y Africa del Sur.

España figuró entre las naciones que votaron a favor de la resolución.

19 diciembre.—NEGOCIACIONES CON MARRUECOS SOBRE IFNI.—El secretario de la Comisión de Asuntos Exteriores de las Cortes Españolas ha facilitado una nota, informando que el ministro de Asuntos Exteriores, don Fernando María Castiella, ha concurrido a la anunciada reunión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores de las Cortes para informar a los procuradores acerca de las negociaciones con Marruecos sobre Ifni. La detallada y minuciosa exposición del señor ministro, de hora y media de duración, ha comprendido todos los aspectos de la cuestión, así como el estado actual de la misma.

Con el presidente de las Cortes, que pronunció unas palabras de introducción a la exposición del señor ministro, ocuparon la mesa presidencial el ministro de Justicia, el presidente de la Comisión, el vicepresidente de las Cortes, el secretario de las Cortes y el secretario de la Comisión.

Asistieron a la sesión más de 90 procuradores, entre los cuales, aparte de los miembros de la Comisión de Asuntos Exteriores, se encontraban otros adscritos a diversas Comisiones y varios de los firmantes del escrito elevado al ministro sobre este tema.

30 diciembre.—MENSAJE DEL JEFE DEL ESTADO.—En su tradicional mensaje de fin de año, el Jefe del Estado ha dicho, entre otras cosas:

«La tensión en el Oriente Medio pone en peligro una de las zonas geográficas de mayor importancia mundial. Mantiene la inquietud de todos los creyentes sobre el destino de los Santos Lugares. Allí, en la cuna de la Cristianidad, donde se proclamó la paz y el amor entre los hombres, se ensangrientan sus tierras con la discordia. Nuestro deseo es que se llegue pronto a una solución justa y equitativa que haga volver a esa región del mundo a las fructuosas labores de la paz que tanto necesita.

La tensión en el Mediterráneo constituye para nosotros un estado de cosas que, por afectarnos directamente, no puede ser contemplado sin inquietud. Queremos para este mar que baña nuestras costas y las de tantos países amigos, una mayor tranquilidad, dispuestos a colaborar para la consecución de la mis-

ma. La voz de España debe ser escuchada cuando de los problemas del Mediterráneo se trata.

Nuestro país ha alumbrado en 1968 un nuevo Estado independiente. La República de Guinea Ecuatorial se suma así a la gran familia de los pueblos hispánicos. Este Estado, único de lengua española en el continente africano, llega a la independencia en paz y tranquilidad, conservando las más cordiales relaciones con nosotros y aprestándose a mantener con España una estrecha colaboración que le permita seguir el proceso de progreso en todos los órdenes iniciados ya bajo nuestra dependencia.

Mientras España cumple así sus compromisos internacionales, continúa pendiente el amargo e irritante problema de Gibraltar, que cada español estima como personal y propio. El consenso internacional ha sido claramente expresado, una vez más, por las Naciones Unidas, que han emplazado a Gran Bretaña para su solución. Estamos seguros que la justicia prevalecerá finalmente. Los que se obstinan en el mantenimiento de situaciones anacrónicas recuerdan que ni Gibraltar como núcleo de vida civil ni Gibraltar como plaza fuerte son hoy viables, ni en la paz ni en la guerra, sin la amistosa colaboración de España.

En este año que ahora termina, el mundo ha presenciado el incalificable forzamiento de que ha sido víctima el pueblo checoslovaco. Ese tremendo ejemplo, como lo fue un día el de Hungría, debe servir para abrir definitivamente los ojos a los ilusos que pretendían hacer creer a los demás la existencia de una evolución interna del comunismo.

España ha seguido durante el año manteniendo una extensa red de amistosas relaciones con los más diversos países, como lo reflejan las pruebas de amistad y compenetración, tanto por los pueblos hermanos de Iberoamérica como los que forman el mundo árabe, mientras nuestras relaciones con los Estados Unidos siguen moviéndose siempre en un plano de amistad y cordialidad que no excluye la defensa cortés y firme de las que creemos razones legítimas y atendibles.

He querido dejar para el final de este repaso de nuestra situación internacional una referencia a Portugal. El año 1968 nos ha traído el dolor de la grave enfermedad que ha aquejado al primer ministro del país vecino, doctor Antonio de Oliveira Salazar, que hemos seguido intensamente. Confiamos en su restablecimiento y aprovechamos la ocasión para rendir homenaje a su insigne personalidad de hombre y de político excepcional que ha marcado con su impronta la vida de la nación lusitana. Estoy seguro que el paso del tiempo agigantará su figura y su obra no solamente en Portugal, sino en el mundo, y que su pensamiento quedará definitivamente incorporado, en los años futuros al acervo común de la cultura occidental. Nuestra amistad por el pueblo portugués nos hace expresar nuestros mejores deseos de éxito al nuevo presidente del Consejo, doctor Marcelo Caetano, que ha tomado sobre sus hombros la continuación de la obra de Salazar.»

4 enero.—SE FIRMA EN RABAT EL TRATADO DE RETROCESION DE IFNI A MARRUECOS.—El tratado de retrocesión de España a Marruecos del territorio de Ifni fue firmado en el palacio de Bathia, de Fez, por el ministro de Asuntos Exteriores, doctor Ahmed Laraki, y el embajador de España en Rabat, don Eduardo Ibáñez, acompañados y asistidos por altos funcionarios del citado departamento y de la Misión diplomática española.

En el acto de la firma estuvieron presentes el ministro de Información, Ahmed Snussi; el embajador de Marruecos en Madrid, Abdallah El Chorfi; secretario general del Ministerio de Asuntos Exteriores y el gobernador de Fez. Del lado español se encontraban los consejeros de la Embajada, señores Fernández de Córdoba y Vidal Tornés, y los secretarios señores Aldasoro,

Iparaguire y Garrayalde. Había también numerosos periodistas marroquíes y extranjeros.

El tratado de retrocesión ha sido redactado en español y en árabe. Además se firmó el convenio general sobre pesca.

En relación con el tratado firmado, se subraya en los círculos informativos marroquíes y extranjeros la noble actitud de España, que en poco más de dos meses ha dado un alto ejemplo de descolonización: el 12 de octubre de 1968 accedió la Guinea Ecuatorial a la independencia y el 4 de enero de 1969 se cedió de nuevo el territorio de Ifni a Marruecos.

16 enero.—PROXIMA VISITA A HISPANOAMERICA DEL MINISTRO DE COMERCIO.—«España intensifica desde hace años sus esfuerzos para la ampliación de las relaciones comerciales con Hispanoamérica. Reflejo de estos esfuerzos son los diferentes viajes oficiales y Misiones presididas por ministros del Gobierno que se vienen realizando desde 1960», manifestó a un redactor de Cifra el ministro de Comercio, don Faustino García Moncó, en vísperas de su salida para Bolivia.

Además de este país están incluidos en el itinerario que va a recorrer la Misión española: la República Dominicana y Puerto Rico. En todos ellos celebrará conversaciones y reuniones de trabajo con ministros y autoridades económicas y representantes del sector privado, de acuerdo con un programa anticipadamente preparado.

«En Bolivia—agregó el señor García Moncó—requerirá nuestra principal atención la agricultura, a cuyo desarrollo el Gobierno de este país consagra sobresalientes esfuerzos. Bolivia posee gran riqueza potencial, tanto en minería como en agricultura. Hasta ahora, la cifra de sus intercambios con nosotros permanece a un nivel modesto. Espero que de las negociaciones que vamos a celebrar se desprendan resultados favorables, en beneficio de ambos países. Un aspecto al que dedicaremos también atención es el de nuestra cooperación en el terreno técnico.»

Concluida su estancia en Bolivia, la Misión española se trasladará a la República Dominicana y a Puerto Rico.

«En nuestras relaciones comerciales con la República Dominicana—continúa diciendo el señor García Moncó—hay una peculiaridad que quiero subrayar, por el interés que ofrece para el desarrollo. España ha introducido allí un Plan de Escuelas de Formación Profesional que funciona perfectamente y ha montado diversas plantas industriales llave en mano, principalmente en el sector metalúrgico. Existen en Santo Domingo buen número de monitores y de especialistas españoles encargados del funcionamiento de ambos planes. Todo ello constituye una interesante plataforma para futuras operaciones.

En cuanto a Puerto Rico, recordará usted que el año pasado estuvo en España una Misión comercial presidida por la ministro de Comercio, señora Vaquero, que tuvo excelentes resultados en 1968. Nuestras exportaciones han pasado de los quince millones de dólares, es decir, más de mil millones de pesetas. Dado el auge económico de la isla, creo que es posible mantener con ella una interesante corriente exportadora», terminó diciendo a Cifra el ministro de Comercio.

Forman parte de la Misión que acompañará al señor García Moncó el director general de Política Comercial, don Alvaro Irazo; el jefe del Gabinete Técnico, don Miguel Paredes; y el delegado especial del ministro de Asuntos Exteriores para Asuntos de Hispanoamérica, don Pedro Salvador. Acompañan asimismo a la Misión representantes de varios sectores económicos privados.

El señor García Moncó saldrá para Hispanoamérica el próximo sábado, día 18, rumbo a La Paz.

La Misión permanecerá en Bolivia hasta el día 25 de enero y negociarán

JULIO COLA ALBERICH

con las autoridades bolivianas las formas de cooperación técnica y financiera de España en el desarrollo de Bolivia, preferentemente en el sector agrícola, estudiando para ello cuantos aspectos puedan traducirse en el incremento de las relaciones comerciales entre los dos países.

Con este fin, el señor García Moncó y sus colaboradores celebrarán conversaciones y reuniones de trabajo en los Ministerios correspondientes, así como con los altos jefes responsables de los diferentes sectores económicos. Durante los días de su estancia en Bolivia visitarán las regiones de Santa Cruz y Cochabamba, de importancia especial en la agricultura boliviana, donde celebrarán reuniones con las autoridades económicas y elementos representativos.

Concluida la estancia en La Paz, el señor García Moncó se trasladará, sucesivamente, a Santo Domingo, donde llegará el día 26 de enero, y a San Juan de Puerto Rico el día 28. En ambas capitales tendrán lugar reuniones con las autoridades económicas, análogas a las programadas para Bolivia.

Este nuevo viaje de una Misión española forma parte de la política de intensificación de relaciones comerciales con Hispanoamérica que lleva a cabo el Gobierno y que desde 1960 se ha traducido en una serie de viajes ministeriales. Se da la coincidencia en este viaje de que los tres países en él incluidos son visitados por primera vez por un ministro español de Comercio.